



ORLANDO ROCA CUZCANO

MARTILLERO PUBLICO A NIVEL NACIONAL REG. No 205

Organiza Remates en Subasta Pública y Privada, Judiciales,
Extrajudiciales de Muebles, Inmuebles, Joyas, Obras de Arte.

Av. Antonio Miroquesada N° 327 Of. 401 – Lima, Telfs: 98864-3628

Expediente : 094-2024
Cuaderno : Principal
Sec. Técnica : ANDREA DINA LA ROSA RINCON
Sumilla : 1.- Fecha 4to y 5to Remate Arbitral
2.- Adjunto edicto de Remate Arbitral.

SEÑOR ARBITRO WALTER AUGUSTO CASTILLO YATACO DEL CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA.

ROCA CUZCANO ORLANDO FLORENCIO, Martillero Público Reg 205, DNI N° 08464378, con domicilio legal en calle Arco Iris N° 278, Urb. Sol de Oro, Los Olivos, Lima. Teléfono 98864-3628, e-mail: gerencia.oroa@gmail.com, designado en el presente expediente, en el proceso seguido por **LUZ TINEO RAMIREZ**, representado por **GAY TINEO RAMIREZ** contra **SARA MERCEDES LINO RATTO**, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del proceso, a usted digo:

1. Que, en cumplimiento de la resolución N° 23, que constan en autos estoy programando fecha y hora del Bien inmueble materia de este procedimiento para:

- **Cuarta Convocatoria el día 06 de Mayo 2025 a horas 4:25 p.m.**

- **Quinta Convocatoria el día 20 de Mayo 2025 a horas 4:25 p.m.**

Serán realizados en la sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA – CACLI, sito en Av. Arequipa N° 330, Of. 907, Piso Nueve, Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento Lima, de lo cual estoy informando, cumpliendo así con mi labor de Martillero Público en el presente proceso arbitral.

2. Adjunto, edicto de remate de la presente litis arbitral en archivo PDF, para el VoBo correspondiente y posterior proceso de ejecución de garantía.

POR TANTO:

Ud. Sr. Arbitro, sírvase proveer de acuerdo a Ley

Lima, 16 de Abril 2025


ORLANDO ROCA C.
MARTILLERO PUBLICO
Reg. NAC. N° 205



ORLANDO ROCA CUZCANO

MARTILLERO PUBLICO A NIVEL NACIONAL REG. No 205

Organiza Remates en Subasta Pública y Privada, Judiciales,
Extrajudiciales de Muebles, Inmuebles, Joyas, Obras de Arte.

Av. Antonio Miroquesada N° 327 Of. 401 – Lima, Telfs: 98864-3628

CUARTA Y QUINTA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO

(Expediente N° 094-2024)

En los seguidos por **LUZ TINEO RAMIREZ**, representado por **GAY TINEO RAMIREZ** contra **SARA MERCEDES LINO RATTO**, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del proceso. Proceso Arbitral **Expediente N° 094-2024**, el Centro de Arbitraje Comercial Lima CACLI a cargo del árbitro único Dr. Walter Augusto Castillo Yataco, secretaria técnica Srta. Andrea Dina La Rosa Rincon, correo procesosarbitrales@cacliperu.com, ha dispuesto sacar a **REMATE PUBLICO EN CUARTA Y QUINTA CONVOCATORIA** efectuado por el Martillero Orlando Florencio Roca Cuzcano, quien llevara a cabo el acto de remate, del Inmueble ubicado en: Unidad Inmobiliaria N° 2, Segundo Piso avenida Javier Prado, Manzana S1, Lote 19, Urbanización Los Portales de Javier Prado, Distrito Ate, Provincia y Departamento Lima, inscrito en su partida electrónica N° 13427152, Zona Registral N° IX – Sede Lima. -----

VALOR DE TASACION: **US\$ 88,000.00** (OCHENTA Y OCHO MIL y 00/100 DOLARES AMERICANOS). -----

BASE DEL REMATE CUARTA CONVOCATORIA: **US\$ 58,666.67** (CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS y 67/100 DOLARES AMERICANOS), equivalente a las 2/3 partes del nuevo valor de tasación. -----

DIA Y HORA DEL REMATE: 06 de Mayo 2025 a las 04:25 p.m. -----

BASE DEL REMATE QUINTA CONVOCATORIA: **US\$ 49,866.67** (CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS y 67/100 DOLARES AMERICANOS), equivalente a las 2/3 partes del nuevo valor de tasación, menos el 15% por tratarse de quinta convocatoria. -----

DIA Y HORA DEL REMATE: 20 de Mayo 2025 a las 04:25 p.m. -----

AFECTACIONES VIGENTES: 1) **EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCION**, Asiento **D00006**, hasta por la suma de S/ 12,000.00 Soles, en los seguidos por CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE HUANCAYO S.A. 2) **HIPOTECA**, Asiento **D00008**, a favor de LUZ TINEO RAMIREZ, por la suma de S/ 288,000.00 Soles. 3) **RECTIFICACION POR ERROR MATERIAL**, Asiento **D00009**, rectifica asiento D00008, la fecha de la escritura pública es 15/12/2023. 4) **MEDIDA CAUTELAR DE ANOTACION DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL**, Asiento **D00010**, del Centro de Arbitraje Comercial Lima - CACLI. Exp. N° 094-2024. -----

LUGAR DEL REMATE: En la sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA – CACLI, sito en Av. Arequipa N° 330, Of. 907, Piso Nueve, Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento Lima. -----

LOS POSTORES: Oblarán, no menos del 10% del valor de Tasación (US\$ 8,800.00 Dólares Americanos), en efectivo y/o depósito en cuenta corriente de CACLI y/o en cheque de gerencia (**no debe tener sello de NO NEGOCIABLE**) y presentarán arancel, su DNI y poder en caso de terceros. Los honorarios del Martillero Público más el IGV, serán cancelados por el adjudicatario. Lima, Abril 2025, Martillero Público Reg. N° 205 Roca Cuzcano, Orlando Florencio, Cel. 988643628. -----


ORLANDO ROCA C.
MARTILLERO PUBLICO
Reg. NAC. N° 205